

Por resolución de 21 de febrero de 2012 ha obtenido la acreditación para el cuerpo de Catedráticos de Universidad el doctor Rafael Sánchez Domingo.

Por su parte y por Resolución de 25 de octubre de 2012, obtiene dicha acreditación el doctor Aniceto Masferrer Domingo.

El doctor Manuel Bermejo Castrillo ha obtenido por Resolución de 20 de noviembre de 2012 la acreditación para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Por Resolución de 26 de abril de 2013 obtiene la acreditación para el cuerpo de Catedráticos de Universidad el doctor Jesús Vallejo.

NUEVOS PROFESORES TITULARES DE HISTORIA DEL DERECHO

El doctor Alejandro Martínez Dhier ha sido nombrado Profesor Titular de Universidad en el Área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada por Resolución de dicha Universidad de fecha 16 de julio de 2012, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 178, de 26 de julio de 2012. Tomó posesión de la plaza el 17 de julio.

La Dra. Emilia Iñesta Pastor ha obtenido la acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de 6 de febrero de 2012.

El doctor Antonio Sánchez Aranda ha obtenido la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de 3 de diciembre de 2012.

JUBILACIONES

El tiempo, que no se detiene, ha vuelto a alcanzar a varios compañeros en el desempeño de las tareas propias de los historiadores del Derecho. Así, en primer lugar, a la doctora Valentina Gómez Mampaso, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid y Profesora Propia Ordinaria de ICADE, que ha desarrollado su actividad con regularidad y encomiable dedicación en la Facultad de Derecho de Cantoblanco poco menos que desde su fundación, lo que la hace merecedora de nuestra profunda estima y destinataria de los mejores deseos.

Igualmente ha accedido a la jubilación en el curso de los últimos meses el Profesor Juan Sainz Guerra, catedrático de la Universidad de Jaén, que también ha desempeñado a lo largo de su vida la docencia de la Historia del Derecho y dedicado sus esfuerzos a la investigación, interesándose sobre todo por la historia de la administración de justicia y del Derecho penal, impulsado por una fuerte vocación universitaria a la que ha permanecido fiel con ahínco y honestidad intelectual a toda prueba.

En fechas recientes han traspasado, en fin, el umbral que a efectos administrativos marca –impone– el cese en la actividad profesional los profesores Gregorio Monreal Zía y Agustín Bermúdez Aznar, catedráticos de la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad de Alicante, respectivamente, uno y otro tras haberse consagrado por ente-